

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos,
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Suscripcion de EL TRADICIONALISTA

para el Romano Pontifice.

	Reales.
Suma anterior...	453
Cárlas Artola, por el triunfo de la Iglesia y abolicion del liberalismo, que es pecado.	2
Tomás Solana.	4
Claudio Iriarte y familia.	8
TOTAL.	467

La Iglesia y los integristas

OBISPADO DE TORTOSA.—CIRCULAR.

“No hay para qué ocultar que algunos Sacerdotes de nuestra Diócesis y seminaristas extranjeros, cuyos nombres y apellidos constan en un periódico de la corte y en un Semanario local, se declararon hace algun tiempo en favor de una de las dos parcialidades en que está dividida la comunión tradicionalista española, rechazando y protestando contra cuanto otro periódico habia publicado respecto de consagrar al Sagrado Corazon de Jesus la prensa adicta al manifiesto de Burgos. Ni tampoco para disimular que desde entonces sentimos la pena que nos causó el proceder de los aludidos Sacerdotes y alumnos quienes, con su adhesión y protesta, obraron indudablemente sin malicia, pero contra lo dispuesto por Su Santidad en la imponderable y oportuna Encíclica *Cum Multa*, dirigida al Episcopado español y las instrucciones que para la mejor inteligencia de la misma comunicó el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Madrid.

“Desde que recibimos la reciente Circular del M. R. Sr. Nuncio, que se comunicó á nuestro Clero por la vía reservada, hemos aprovechado todas las ocasiones para hacer ver á los Reverendos Sacerdotes, que antes de tener noticia del contenido de la misma suscribieron la adhesión, los fatales resultados de su comportamiento en aquel entonces; y tenemos el consuelo de consignar que todos cuantos á quienes hemos hablado sobre este desagradable asunto, han reconocido su falta y su impremeditado proceder en asunto de tanta importancia. Con su adhesión á una de las dos parcialidades citadas anteriormente, han dado ocasión para que la otra los critique y censure, y para que los enemigos de nuestra sacrosanta Religión hablen desfavorablemente de sus ministros, que declarándose partidarios de un bando, significan ser opuestos á los que militan en el otro. Los que así se han conducido, no imitaron al Apóstol San Pablo, que se hizo enfermo con los enfermos, para ganar á los enfermos; que se hizo todo para todos, para salvarlos á todos, haciéndolo todo por el Evangelio para ser participante de él.

“Y aunque no dudamos que los reverendos Sacerdotes, á quienes nos dirigimos, respetan y veneran las sábias lecciones que á todos nos dió el Apóstol de las Gentes; y por más que tengamos por cierto y seguro que, al conducirse de la manera que lo hicieron, no obraron por malicia, ni mucho menos con ánimo de desobedecer al Romano Pontifice, ni de despreciar las acertadas instrucciones de su representante, ni tampoco nuestras recomendaciones, sino que, por el contrario, procedieron inconscientes de la gravísima responsabilidad que contraían; sin embargo, juzgamos conveniente publicar esta Circular, para que conste siempre que Nos hemos desaprobado y desaprobamos cuanto perteneciente á la adhesión y protesta han hecho los que la suscribieron, bien sean Sacerdotes, bien sean seminaristas.

“Y si deber sagrado es de quien gobierna esta Diócesis procurar la santificación de sus amados hijos en Cristo, y dar publicidad al sentimiento que le causaron los señores Sacerdotes y algunos eclesiales no interios de su Seminario, apartándose en la presente ocasión de la línea de conducta que para casos semejantes sería y previsivamente se nos habia dado por nuestro amantísimo Pontifice Leon XIII y por su dignísimo Representante en esta nación; también los que han motivado el presente escrito, vienen obligados á manifestar sin miramiento ni respeto humano la poca reflexión con que en tiempos de tanta confusión y de tanta inconstancia en los hombres que pasan por

“graves y serios, prescindieron en este caso de las enseñanzas siempre seguras de la Iglesia.

“De esta manera es como los Reverendos Sacerdotes á que nos referimos, darán una cumplida satisfacción á Su Santidad por conducto de su Representante en España, y evidenciarán que sienten haberse declarado en favor de uno de los partidos políticos, apartándose de la neutralidad en que se ha mantenido casi todo el Clero diocesano. Y para conseguirlo, confiamos que, cuanto antes, así los Sacerdotes como los ordenados *in sacris* nos manifestarán individualmente de palabra ó por escrito lo que baste para conocer que sienten lo que hicieron en el caso que nos ocupa y prometan que en lo sucesivo, mediante la divina gracia, ajustarán su proceder á las prescripciones de la Iglesia. Por lo que hace á los estudiantes no ordenados *in sacris*, proveeremos lo conveniente.

“Tortosa 18 de Diciembre de 1888.
“FRANCISCO, Obispo de Tortosa.
“Los Rvdos. Párrocos leerán á los Sacerdotes de sus feligresías la precedente Circular.”

(De La Union Católica.)

Efectos de la pasión.

El órgano que tiene aquí el señor Duque de Madrid, se ha permitido escribir el siguiente artículo:

“CÍNICOS.

No vamos á hablar aquí de aquellos cínicos griegos, de aquel Diógenes que decía á Alejandro: quiero que no me quites el sol. Vamos á hablar de los rebeldes, cuyo cinismo, que no tiene ejemplo, llenaría de asombro á los discípulos del extravagante Diógenes.

El cinismo de hoy, mas que una franqueza ruda, es el máximo de la despreocupación y de la desvergüenza, y ese es el cinismo de los rebeldes: Ahí los teneis: tratándose de política, la mejor es la suya, porque se reduce á no hacer nada, aparte de los insultos que diariamente hacen (?) á D. Carlos y á la comunión tradicionalista. Su dogma político está basado en la quietud; donde no hay quietud, donde no hay inercia, tampoco háy tradicionalismo; como si este hubiera nacido para someterse á la estática de la holgazanería, y no necesitara moverse para batallar, y de consiguiente, dar señales de vida.

En el campo de los rebeldes hay cinismo para decir que se defiende á Dios, á la Patria y al Rey, mientras se les ataca y anonada. ¿Que es el Rey para los rebeldes? Una palabra, nada más una palabra, sin sentido real. El Rey para los rebeldes no existe; le han destronado y han puesto en su lugar una nulidad disfrazada de talento, que tan mal aconsejada como la serpiente de la fábula que mordía la lima, ha querido acabar con la realeza. Y, sin embargo, esos hombres todavía hablan de rey, todavía se llaman defensores de la monarquía tradicional.

¿Cuánto cinismo! Porque ¿no es cinismo alabar lo que se niega y decir que se edifica lo que se destruye?

Mas el cinismo de los rebeldes no tiene límites. Ellos, que á todas horas murmuran del Papa y de los Obispos, porque no les apoyan en la rebelión, publican en sus periódicos las pastorales de los Obispos que condenan á los rebeldes en lo político y en lo religioso. ¿Qué es esto? Murmuran de los Obispos, los llaman auxiliares del liberalismo y, no obstante, los periódicos rebeldes copian las Pastorales que los confunden más, que los reprenden por el cisma religioso y político que han iniciado. Tal modo de obrar ¿será un sarcasmo? ¿Será una táctica satánica, de que hacen uso indigno, para sembrar la desconfianza en el terreno sagrado de la Religión? Este es un cinismo que da miedo, porque va acompañado de toda la hipocresía farisaica que cabe en el alma de un mal cristiano. ¿Qué diremos de un reo que canta su sentencia inapelable (?) Diremos que está loco, que se burla de la justicia que le acaba de condenar.

Pero esto tambien entra en el juego tramposo de los rebeldes: copian en sus periódicos las Pastorales, como si con ellos no fuera nada, como si aquellas, en vez de censurar las rebeldías, las aplaudiesen.

Cuando los rebeldes obran así, cuando llegan al último extremo del descaro para justificar lo injustificable, bien podemos decir de ellos: jam

judicati sunt, ya están juzgados, juzgados por los Obispos de quienes se burlan, y juzgados por todos los verdaderos tradicionalistas.

Recordarán nuestros amigos que el señor Arzobispo de Burgos dice así en su reciente Pastoral, que carlistas y tradicionalistas han insertado en sus respectivos periódicos:

“Los cuales, (los “diarios de diferentes bandos”) gloriándose de católicos por su fé, la desmienten con sus obras al posponerla á las divergencias políticas de su partido; y olvidando, además, la dulzura y mansedumbre, que el Padre Santo les recomienda tener entre si y con los demás, la sustituyen con el desabrimiento en el hablar, la temeridad en sospechar, y la malicia en acriminar, que el mismo tan encarecidamente les prohíbe. Sólo faltaba en tan lastimoso espectáculo una sacrilega parodia de la palabra de Dios, profanando sus Santas Escrituras: violacion abominable que acabamos de presenciar, viéndolas aplicadas á bufonadas é infamatorios ultrajes contra sus adversarios políticos por un mal aconsejado periodista, sin comprender, seguramente, lo repugnante y vituperable de su acción.”

Ese “mal aconsejado periódico,” que ha publicado “una sacrilega parodia de la palabra de Dios, profanando sus Santas Escrituras,” es *El Veneno*, periódico carlista.

Pero no crea *La Lealtad* que vamos ahora á llamar cínicos, hipócritas, malos cristianos, etc., á los periódicos carlistas que publican una Pastoral en que se contiene tan acerba como merecida censura.

¿Para qué?

Leemos en *El Liberal Navarro*:

“*El Eco de Navarra* ha publicado una carta, en la que se excita á la prensa para que influya en la demanda de la gracia de indulto á favor de los tres reos condenados á muerte por la Audiencia de Tafalla, y que, en caso de hacerse, serian ejecutados en Caparros. La conducta de los comunicantes, no se ajusta á lo serio del caso; pero en asuntos de esta índole la forma es lo accesorio y por nuestra parte, no quedarán desatendidas las excitaciones de los abogados defensores de los reos Benito Salboch, Anastasio Perez y Emeterio Araiz.”

Pero *El Liberal* ha tenido el mal gusto de escribir, en pésimo castellano, por supuesto, lo que sigue:

“La expiación del crimen, por medio de ese sangriento espectáculo, será para la villa de Caparros un doloroso trance que debemos evitarle; el pueblo no puede sufrir la vista del cadalso, el pueblo que ha tenido la desgracia de albergar en su seno á esos desdichados, que en un momento se divorciaron de la sociedad. Caparros, su distrito y la provincia están abocados á tener un día de luto, un día de dolor, un día que aturde, pero que no transforma la manera de ser, antes bien la reconcentra y aniquila.”

Este es un ataque injusto é intempestivo, además, contra la pena de muerte.

Mas dejando á un lado el ataque de *El Liberal Navarro*, EL TRADICIONALISTA pide tambien á los poderes establecidos que procuren templar el rigor de la justicia con el ejercicio de la misericordia.

Sin perjuicio de examinarle más adelante, empezamos á copiar en forma de folletín, el *Proyecto de liga vinícola* que ha publicado la *Crónica de vinos y cereales*.

Al correr de la pluma.

Así empieza la última cartita del señor Llauder á su *Correo Catalan*:
“No sé cómo dar gracias á los periódicos que

se llaman integristas por los esfuerzos que vienen haciendo hace meses, y que estos últimos dias parece se avivan, para dar celebridad ó importancia á mi humilde persona.”

Pues crea nuestro antiguo correligionario que no habíamos caído en ello.

Alguna que otra vez, no lo negamos, hemos dicho algo acerca de la importante persona del señor Llauder.

Pero casi siempre de paso, y por punto general en esta seccion del periódico.

Verdad es que sentimos ahora haber incurrido en distracción tan deplorable y que nos priva de merecer las gracias que da, con su acostumbrada cortesía, nuestro antiguo amigo.

Prosigue la cartita:

“Cuando un hombre llega á fijar la atención constantemente, algo debe tener de particular.”

Aunque sea meternos en interioridades, le diremos al señor Llauder que, á nuestro juicio, es hombre que tiene más que algo, mucho de particular.

El señor Llauder es, con efecto, una persona sumamente modesta.

Y que sabe disimularlo con bastante primor.

Otro poquito, y acabemos:

“Ya ven, pues, si hay para enorgullecerse con que 24 periódicos haga nueve meses que no se ocupen en otra cosa que en hablar de mí en todas sus páginas y en todos los tonos, y que su tarea de aniquilarme sea tan difícil que, apelando á todos los medios, mientras vivan no se ocuparán en otra cosa, por años que pasen. Muy duro será de roer ese hueso, por lo que se ve.”

Si algun compañero nuestro tuviere la endiablada ocurrencia de pretender aniquilar al señor Llauder, protestaríamos en el acto.

Por caridad y porque, segun tenemos entendido, el apreciable redactor del *Pensamiento del Duque de Madrid* se encuentra, como *iris de paz*, en verdadera crisis.

Ya ni pincha ni corta. Ahora sale el sol por Galicia y por el círculo carlista.

¡Con que vaya usted á roer ese hueso!

Leemos en *La Union Católica*:

“Lo que más quema ahora á los integristas, es que nosotros alabemos los actos de Don Carlos, que no parecen dignos de elabanza.”

Pero, señor, ¿quién se quema aquí? Al contrario, nos gusta que *La Union* alabe á D. Carlos. Es decir, que aclare el punto.

Cortés ofrecimiento:

“Pero ¿cuándo nos hemos declarado nosotros enemigos de D. Carlos ni del partido carlista?”

En la *Union Católica* caben todos los hombres y todos los partidos políticos de buena voluntad.

Si D. Carlos y su partido son católicos y tienen buena voluntad de servir á la patria, en nosotros no han de encontrar obstáculo.

Adelante. En los bancos de la *Union Católica*, siempre tendrán asiento al lado de todos los católicos de diferentes procedencias políticas; pero unidos en santa unanimidad de pareceres, por lo tocante á los supremos intereses de la Religión.”

Ya lo sabe D. Carlos. Están á disposición suya los bancos de la *Union Católica*.

Un pasito más, y *La Union* ofrece la vicepresidencia al jefe del carlismo.

¿A quién diablos se le ocurre que vayamos á quemarnos porque *La Union* se disponga á recibir á don Carlos y á sentarle "al lado de todos los católicos de diferentes precedencias políticas?,"

De El Liberal Navarro:

"Se acuerda que la comision de Fomento diga para la próxima sesion lo que necesita para el plan de reformas."

Nosotros lo diremos antes de ese día. Necesita, mucha actividad, mucha inteligencia y poco amor propio. Lo demás se hace con buena voluntad. Y casi, casi, sin dinero."

Nosotros creíamos que lo que se necesitaba, en primer término, era dinero.

Pero si el periódico sagastino descubre el modo de que se hagan las reformas casi de balde, hasta nuestro querido amigo el señor Peña, estamos seguros de ello, se convertirá en reformista fervoroso.

Buenos deseos no faltan. Lo que falta, según dicen los antireformistas es lo otro.

Despachos postales.

Habana 26.

Ayer salió de este puerto para la Península el vapor correo de la Compañía *Trasatlántica Cataluña*.

Paris 26.

Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 73.25.

Londres 26.

Hoy no ha habido aquí reunion de Bolsa por ser día festivo.

Paris 26.

Apesar de que los ministeriales confían en la coalicion republicana para derrotar al general Boulanger, los amigos de este se muestran muy esperanzados.

Dicen que tendrán á su favor los republicanos partidarios de la revision constitucional y de la disolucion de la Cámara, los conservadores y los descontentos del actual orden de cosas.

Calculan que entre todos podrán reunir hasta 300.000 votos, cifra que basta para dar el triunfo al general.

En cuanto á la coalicion republicana no puede contar con los socialistas que piensan presentar candidato propio.

Si el gobierno y la mayoría de la Cámara se persuaden de la imposibilidad de contrarrestar la victoria de Boulanger, entonces se aprobará una proposicion disponiendo que en vista de la proximidad de las elecciones generales, no há lugar á las elecciones parciales.

Paris 26.

Apesar de que la candidatura del sabio cardenal Lavigerie cuenta muchos votos para la vacante de la Academia francesa se considera asegurada la eleccion del señor Challemeil Lacourt.

Paris 26.

En nuestros mercados de vinos se advierte mas animacion en el comercio al por mayor particularmente en la Girona y en la Charente inferior, respecto de los del país. En cuanto á los extranjeros se nota alguna calma.

Los vinos alcoholizados españoles son objeto de especial estimacion para las mezclas pues los franceses adolecen en general este año de poca fuerza.

Incluso los de Borgofña se resientan de esta falta.

En la Champaña la calidad de los vinos resulta bastante ordinaria.

Paris 26.

El Senado ha celebrado esta mañana sesion extraordinaria para activar el debate de los presupuestos.

Se ha aprobado el de Bellas Artes.

El ministro de Instruccion pública ha combatido enérgicamente una proposicion creando un derecho de entrada en los Museos.

Ha dicho que los Museos contribuyen á la enseñanza y que por lo tanto deben ser accesibles á todo el mundo.

Paris 26

Publica hoy el *Figaro* un despacho de Caracas (Venezuela) diciendo que ha estallado una insurreccion en la ciudad de Bolívar y que las comunicaciones telegráficas entre dichas poblaciones han quedado interrumpidas.

Fabra.

NOTICIAS.

En el sorteo que se verificó el día 24 del cor-

riente en el palacio de la Exema. Diputacion, para amortizar trece obligaciones provinciales de las emitidas en 1.º de Julio último, resultaron agraciados los números siguientes: 350, 472, 587, 685, 770, 808, 1790, 3571, 3581, 3695, 4199, 4228 y 4867.

Los tenedores de estas obligaciones que han quedado amortizadas, pueden presentarlas desde 1.º de Enero próximo en la Tesorería de la Diputacion para recibir su importe y los intereses correspondientes.

Asimismo se abre el pago desde dicho día de los intereses pertenecientes al primer semestre de las obligaciones que de la emision expresada se hallan en circulacion, presentando á este efecto los interesados los cupones con las facturas que les facilitará la Tesorería provincial.

Los ayuntamientos de Igúzquiza, valle de Esteribar y valle de Lónguida anuncian la rectificacion ó renovacion de sus catastros municipales, para la imposicion de contribuciones durante el año próximo.

El ayuntamiento de Améscoa Baja anuncia vacante la plaza de veterinario de aquel valle con el sueldo anual de 130 robos de trigo.

El ayuntamiento de Tudela trata de adquirir por contrata 2.500 metros de tubería recta de hierro fundido y seis toneladas de piezas especiales de varios diámetros.

Los agentes municipales condujeron anteayer al depósito municipal á un sugeto que estaba completamente embriagado y no sabia dar razon de su domicilio. A este individuo se le impondrá el correctivo correspondiente.

La comisaría de Guerra de esta plaza anuncia subasta, que se verificará el día 28 de Enero próximo, para contratar el aceite de oliva de segunda clase y el petróleo superior refinado que la factoría de utensilios necesite desde que se adjudique esta contrata, hasta fin de Setiembre del año 1889.

En el *Boletín Oficial* de la provincia se publica el modelo de la proposicion que habrán de presentar los que deseen interesarse en la subasta.

Entre las doce y media y la una de ayer se presentó á un agente del municipio un jóven que se encontraba herido de una cuchillada en el costado. Dicho jóven manifestó que le habian herido dos gitanos en el glasis interior de la ciudadela, y fué conducido al hospital, á donde fué llamado tambien el médico forense, para que reconociese y asistiera á dicho individuo.

Una comunicacion oficial participa que á las ocho de la noche del día 18 del corriente un individuo de San Martín de Unx, llamado Roque Jacinto Donamaria, golpeó con un palo, despues de una disputa, produciéndole lesiones leves, á una mujer llamada Lucia Urdin.

La Asociacion de la vela y oracion continua á Jesus Sacramentado, establecida en la capilla de Nuestra Señora del Camino, celebrará el último día del corriente mes y año, en accion de gracias por la terminacion del año jubilar de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, los cultos siguientes:

Por la mañana. — A las siete y media habrá misa y comunión general.

A las diez se expondrá S. D. M. y se cantará Tercia y Misa solemne con sermón que predicará el reverendo Padre Aubert, del Inmaculado Corazon de María.

Durante el día velarán los sócios al Santísimo Sacramento.

Por la tarde. — A las cinco se cantarán Completas; á continuacion se rezará el Santo Rosario, según lo dispuesto por Su Santidad y el Ilustrísimo Prelado, se hará un acto de Desagravios, se cantará el Te-Deum con las oraciones mandadas, y se hará la reserva con bendicion.

Su Santidad concede indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los fieles que confesados y comulgados asistan piadosamente á estos actos, rogando por la paz y tranquilidad de la Santa Madre Iglesia y la Sede Apostólica y por la conversion de los pecadores.

Como preparacion para esta solemnidad, y con el fin de terminar bien el año, se celebrará el Triduo acostumbrado los días 28, 29 y 30, en los que se expondrá el Santísimo á las tres y media, y á las cinco habrá meditacion, estacion con cánticos, sermón y reserva, terminándose con el Santo Rosario.

Por circular reciente del gobierno civil de esta provincia se excita á los alcaldes á cumplir con exactitud las disposiciones del consejo provincial de agricultura, industria y comercio y se conmina con la multa de 25 pesetas á los alcaldes de varios pueblos que todavia no han remitido á dicho Consejo los datos relativos á la última vendimia, si en el plazo de tres días no llenasen ese servicio.

Segun participa el alcalde de Alsasua el martes á la noche estalló en una plazuela de aquella localidad un cartucho de dinamita. El suceso no

ocasionó perjuicios ni desgracias, ni cree el alcalde que el autor ó autores, que se ignora quienes sean, tuvieran intencion de dañar á nadie, antes bien supone que lo ocurrido será entretenimiento de algun jóven.

De la casa número 7 del barrio de la Magdalena ha desaparecido un caballo, cuyo paradero no ha podido averiguarse á pesar de las indagaciones practicadas.

A disposicion de su dueño, previas las señas correspondientes, se encuentra en la oficina de la alcaldía, una llavecita que un caballero se encontró en la calle de Javier.

En telegrama fechado á las nueve y media de la mañana de ayer participa el alcalde de Sumbilla que durante la noche anterior se fugaron de la carcel de la localidad los detenidos de Vera José Gabriel Echagüe, Severo Gimenez y Martín Larralde, á los cuales se los persigue.

Han sido denunciadas por los municipales dos mugeres que rufianen en la calle de San Lorenzo número 35 llamando la atencion de todos los vecinos con palabras indecorosas.

El día 25 del corriente fueron sacrificados en el matadero de carnes de esta ciudad 6 bueyes, 7 terneras, 19 carneros superiores, 4 inferiores y 39 ovejas. Y el día 26 se sacrificaron 4 ovejas, 12 carneros superiores, 6 terneras y 9 bueyes.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia se ha publicado la relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en el próximo mes de Enero.

Dotada con mil pesetas anuales se encuentra vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de secretario del ayuntamiento de Lodosa.

Despues de haber recibido, como dijimos, fervorosamente los Santos Sacramentos, falleció el martes por la mañana nuestro estimado correigionario D. Melchor Alconero.

Anteayer se celebraron en la iglesia de San Saturnino los funerales en sufragio de su alma, asistiendo numerosisima concurrencia.

Que el alma del finado descanse en paz y que reciba su familia nuestro pésame.

Los vigilantes municipales condujeron dias pasados al depósito á un hombre que habia herido á su esposa, la cual fué llevada al hospital. El juzgado correspondiente entienda en el asunto.

Trátase de proveer en propiedad las secretarías de los juzgados municipales de Abaigar, Armañanzas, Guesalaz, Zúñiga, Igúzquiza y Aranzache.

Por los serenos han sido denunciados seis muchachos que á las altas horas de la noche estaban tirando piedras junto á la iglesia de San Saturnino, de lo cual resultó herido un transeunte, que fué conducido al hospital.

Los serenos pudieron capturar á uno de aquellos, el cual fué conducido al depósito municipal, y puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

Segun noticias oficiales, á las altas horas de la noche del día 23 del corriente algunos individuos intentaron penetrar por una ventana en la casa de D. Hipólito Goyeneche, vecino de Subiza. Al ruido que los atentadores produjeron en la ventana, se alarmó la familia y comenzó á dar voces. Se oyeron tambien algunos disparos de arma de fuego, y aquellos individuos huyeron sin que nadie los conociera ni haya despues averiguado quiénes eran y cuáles sus propósitos.

A las siete de la mañana del día 23 del corriente mes, desapareció de su casa, según noticias oficiales, la vecina de Navascués Saustiana Carlos. Las indagaciones practicadas para averiguar su paradero dieron por resultado el encontrar junto á la orilla del rio Salazar, entre dicha villa y Lumbier, un lio de ropas pertenecientes á dicha mujer. Esto dió motivo para sospechar que ella estaria ahogada en el rio, y con efecto, despues de varias gestiones fué extraido su cadáver.

Desde fines de la última semana ha reinado en esta comarca un temporal de lluvias que seguramente habrá sido provechoso para la agricultura. Ayer por la mañana se encontraba el horizonte completamente despejado, pero al medio día estaba nuevamente cubierto de nubes, lo cual indica que el cambio atmosférico fué momentáneo.

Por un guarda de líquidos han sido denunciados tres sujetos que querian introducir fraudulentamente tres botas de vino las cuales contenian cinco cántaros de dicho líquido. Dichos individuos han sido castigados, ademas de obligarles al pago de los derechos correspondientes, uno con la multa de seis pesetas y cada uno de los otros con la de nueve.

La Exema. Diputacion foral y provincial ha dirigido al presidente del consejo de ministros un telegrama en el cual le ruega aconseje á la Regente que use de la regia prerogativa en favor de los reos de Caparrosa.

En las primeras horas de la noche del 23 del corriente ocurrió en Legarda una riña entre dos jóvenes llamados Felix Zaragüeta y Fermin Lizarraga, resultando gravemente herido con navaja el segundo. El agresor ha sido detenido.

Segun las observaciones hechas en la estacion meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteayer fué de 11 grados centígrados, y la mínima de ayer 0,3.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de ayer 725,1.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores á la expresada fué 99 kilómetros.

El nuevo presbítero, natural de Eneriz, Don Nicolás Osinaga celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Añorbe el día 30 del mes actual. En el solemne acto predicará el R. P. Gomez, misionero del Inmaculado Corazon de María.

Felicitemos al nuevo sacerdote y rogamos al Señor le conceda abundantes gracias para desempeñar el sagrado ministerio.

Todavía no está determinado el día en que ha de verificarse la prueba de las turbinas del molino de Santa Engracia.

No sabemos si se ha recibido ya el freno y los útiles necesarios para la operacion, pero sino ha llegado ese material, se cree que llegará pronto, pues hace ya bastantes días que fué facturado en Gerona.

Se ha pedido tambien á la casa Planas, Flaquer y Compañía que envíe un montador, y tan pronto como se hallen hechos todos los preparativos, se avisará, para que vengan á presenciar la prueba, á los ingenieros Sres. Zapata, Tiestos y Rodriguez, si es que para entonces no han regresado estos señores para continuar y concluir la realizacion del encargo de examinar la instalacion del alumbrado eléctrico é informar sobre lo que le falta para estar completa.

Relacion de las reses sacrificadas en el dia de hoy en el Matadero de esta ciudad, para el abasto público.

	BUEYES			TERNERAS			CARNEROS.			OVEJAS.		
	Grm.	Kilg.	N.º	Grm.	Kilg.	N.º	Grm.	Kilg.	N.º	Grm.	Kilg.	N.º
Sociedad VIREGAN.	184	184	1	700	198	2	800	33	0	0	000	0
Sociedad URIZOLA.	192	192	1	44	44	0	000	16	8	00	700	1
P. Manuel Mina.	187	187	1	78	78	0	200	00	33	00	000	0
P. Alejandro Villanera.	153	153	1	00	00	0	500	28	4	00	300	0
P. Patricio Erice.	000	000	0	00	00	0	000	00	47	00	000	0
P. Pablo Zalazarin.	000	000	0	00	00	0	600	00	00	00	000	0
Eduerria y C.ª.	166	166	1	00	00	0	800	14	00	00	000	0
P. Anastasio Eduerria.	"	"	"	00	00	0	"	00	"	00	000	0
P. Anastasio Eduerria.	"	"	"	500	311	5	100	93	15	00	000	0
Totales	855	855	5	500	811	5	100	93	15	00	000	0

Advertencia.

Rogamos con encarecimiento á los suscritores que adeuden algo á esta administracion, que se pongan al corriente de sus débitos, tanto para que no se irroguen perjuicios al periódico como para no vernos en la dolorosa necesidad de retirárselo á los que no satisfagan el importe de las suscripciones que deben.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

En Pamplona en las farmacias de don Agustín Blasco, D. Felipe Irurita y D. Manuel Mercader, y droguería de D. Jesus C. Castillo.

SECCION RELIGIOSA.
LOS SANTOS INOCENTES.
 Parece que la Iglesia ha buscado quien haga la corte al Salvador recién nacido, haciendo que

Pamplona 27 de Diciembre de 1888.

á la fiesta de su Natividad se signiera la de los Santos Inocentes, la del primer mártir, y la del amado discípulo. Como el que ha nacido es Dios, se le deben ofrecer víctimas inocentes: Como el que ha nacido es un cordero sin mancha, que ha de ser en su día sacrificado por nosotros en una cruz, es necesario que desde que aparece en el mundo se le ofrezcan en sacrificios corderos muy puros: *Agni debent immolari, quia agnus futurus est crucifigi.*

Luego que el Salvador del mundo nació en Belén, anunció Dios á los reyes Magos el nacimiento de este rey Salvador por medio de una estrella milagrosa, que les sirvió también de guía para que viniesen á adorarle. Con esta ayuda del cielo llegaron á Jerusalén, á la que creían encontrar haciendo grandes fiestas con motivo del nacimiento del Mesías, del Rey de los judíos por tanto tiempo esperado: pero les causó mucha novedad el no encontrar en ella, ni fiestas, ni otra señal de alegría.

Lo primero que hacen es preguntar donde está el Rey de los judíos que acababa de nacer. Esta novedad asustó á Herodes, y causó una gran conmoción en Jerusalén.

Herodes no pudiendo dudar del nacimiento milagroso de un niño, ya por lo que le decían los doctores y ya por la venida de los Magos, se inflamó en un extraño furor, y queriendo deshacerse á cualquier precio del niño recién nacido, tomó la bárbara resolución de hacer pasar á cuchillo á todos los niños de pecho, no dudando sería envuelto en la matanza el que buscaba.

Se publicó al principio que el Rey quería saber á punto fijo los niños varones de dos años que había en aquel territorio. Luego que se supo el número y cuantos había en cada familia, los soldados tuvieron orden de degollarlos á todos. Esta orden se ejecutó con la mayor exactitud. El número de víctimas inocentes sacrificadas fué muy crecido. Algunos han sido de parecer que ascendían á ciento cuarenta mil.

Estos santos niños sacrificados al furor de un tirano, han sido mirados siempre en la Iglesia como verdaderos mártires de Jesucristo.

Se asegura, que en el sexto siglo el emperador Justiniano mandó edificar en Constantinopla una iglesia en honor de los santos Inocentes, y que en ella se guardaba uno de sus cuerpos, el que se exponía á la pública veneración. Se vé al presente uno todo entero en la abadía de San Dionisio y otro en la Iglesia de los Inocentes de París. Uno en el relicario de la Iglesia catedral de Valencia y otro en el monasterio del Escorial. La Iglesia ha destinado para su fiesta el 28 de Diciembre, para acercarla cuanto es posible al Nacimiento del Salvador.

Viernes.—Los Santos Inocentes.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las tres y media de la tarde se expone S. D. M. quedando expuesto hasta las cinco y media que será la Reserva, terminando con el Santo Rosario.

En Santo Domingo.—Novena al Divino Niño Jesús por la Escuela Catequística; á las tres de la tarde villancicos, instrucción, novena y gozos cantados, terminándose con la adoración de la reliquia del Divino Pesebre.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana terea misa solemne y sermón que predicará el R. P. Capuchino Fr. Camilo de Cirauqui, en honor de los Santos Inocentes.

Al oscurecer se rezará la Corona Dolorosa, Salve y Stabat-Mater cantados, la devoción del santo y adoración de la reliquia.

Sábado.—Santo Tomás, arzobispo de Cantorberi mártir, Marcelo y Ebrulfo confesores y Santa Victoria virgen y mártir.

Apostolado de la Oración.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.
¡Oh Jesús mío! por medio del Co-

Folleto de EL TRADICIONALISTA (1)

PROYECTO DE ESTATUTOS

para la constitución de la

LIGA VINÍCOLA.

Artículo 1.º Con la denominación de "Liga Vinícola," se instituye en España una Asociación agrícola, económica y política.

Art. 2.º Su objeto es defender y fomentar la vitivinicultura y las industrias derivadas de esta gran riqueza nacional, así como su comercio interior y exterior.

Art. 3.º La "Liga Vinícola," es política en el exclusivo y único concepto de que utiliza todos los medios legales para llevar á los Municipios y Diputaciones provinciales, al Congreso de los Diputados y al Senado, el mayor número posible de representantes de su seno, siempre defensores entusiastas del siguiente programa:

1.º Reorganizar los servicios públicos para conseguir una administración sencilla, pronta y económica, moral é idónea, independiente y responsable.

razon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular por cuantos ejercitan la gran obra de misericordia de enseñar el *Catecismo*, á fin de que logren sólido y permanentemente fruto.

PROPÓSITO.

Procurar de veras que sepan el *Catecismo*, primero los de casa y despues aun los estraños, con quienes tengamos influencia.

Composturas en mármol, alabastro, cristal, etc., etc.—*Irigaray, Valencia, 4.*

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 27 (10,15 n.)

Mañana publicará la *Gaceta* una circular del ministerio de la Guerra recordando las disposiciones favorables á la disciplina.

El martes se verificará la cacería con que el Sr. Abascal obsequia á Sagasta y otros fusionistas.

Madrid 27 (11 n.)

Los ministros han convenido en hacer importantes reducciones en los gastos.

La explosión de las carboneras del *Pelayo* ha ocasionado tres heridos y pequeños desperfectos. Uno de los heridos ha fallecido.

Madrid 27 (11 n.)

En el Consejo de ministros presidido por la regente se ha ultimado lo relativo al personal; ha quedado acordada la circular de Guerra y establecer una penitenciaría militar en Ultramar. También se ha hablado sobre movilización de las guarniciones.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO

DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 27 de Diciembre á las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales	
Deuda perpetua al 4 p.8 interior.	73,75
En títulos pequeños.	73,90
Deuda perpetua al 4 p.8 exterior.	75,15
En títulos pequeños.	75,50
Deuda amortizable al 4 p.8	88,00
En títulos pequeños.	88,00
Billetes hipotecarios de Cuba, 1886.	103,80
Acciones del Banco de España.	418,00
Acciones de la C. A. de Tabacos.	106,00

2.º Unificar el tipo contributivo directo sobre sueldos, rentas y utilidades de todas clases, sin distinción alguna de procedencia, para dar cumplimiento exacto y perfecto al artículo 3.º de la Constitución que manda que todos los ciudadanos contribuyan á sostener las cargas del Estado en proporción de sus haberes, con cuya justa y urgentísima medida y las grandes economías que se obtendrían de la reorganización de los servicios públicos, no excedería seguramente del 10 por 100 el impuesto de inmuebles, cultivo, ganadería, subsidio, sueldos y demás utilidades ó haberes.

3.º Celebrar buenos tratados de comercio para abrir nuevos mercados á nuestra abundantísima producción vinícola.

Denunciar los tratados existentes que no hayan dado aquel resultado, á menos que sean ventajosos á la riqueza general de España, y entablar en su día activas negociaciones para conseguir pactos comerciales beneficiosos al país y que fomenten nuestra exportación.

Para que los tratados abran mercados y no resulten ilusorios para la riqueza vinícola, es de absoluta necesidad conseguir importantes rebajas en los enormes

Bolsas extranjeras

4 p.8 exterior español, París.	73,25
3 p.8 francés	82,80
4 y 1/2 p.8 francés	103,90
2 3/4 p.8 consolidados ingl.	98,00

Cambios

Paris á 8 div ben.º al papel	1,95
Londres á 8 div libra esterlina.	25,80

Aspecto de la Bolsa

Cambios sostenidos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

L. DUTOR, DENTISTA.

Dientes y dentaduras artificiales, garantizadas: facilidad y esmero en todas las operaciones de la boca.

PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 8, 3.º

Hernias (vulgo quebraduras).

Detención, alivio y curación, se obtiene por medio del braguero anatómico del especialista de París **Mr. Eugenio Favette**. De paso en Tudela el día 5 de Enero, fonda de la Union; en Pamplona el 6 y la mañana del 7 hotel La Perla; en Vitoria el 8 y la mañana del 9 hotel Pallares.

APROVECHAD LA OCASION.

M. Rubio,

CIRUJANO DENTISTA,

CONSTITUCION, 33, 2.º

Calendario del S. C. de Jesús.

En la Administración de este periódico se han recibido y se hallan de venta calendarios del Mensajero del Corazón de Jesús.

Los recomendamos eficazmente á todos nuestros amigos, seguros que han de agradecerlos, pues tales calendarios contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Los tacos sueltos, de esos calendarios, sin carton se venden á treinta y cinco céntimos de peseta, con carton económico á sesenta céntimos.

Hay además cartones mejores que se venden á cincuenta céntimos de peseta.

Colocacion.

La desea una viuda para ama de gobierno en casa de algun señor sacerdote, ó de algun otro señor. Informarán en esta administración.

MUNARRIZ, dentista.

Construye dentaduras en diez horas. Se extraen muelas por electricidad. Plaza del Castillo, casa de Razquin, 3.º, entrada escaleritas San Nicolás, núm. 2.

A los ayuntamientos.

La administración de este periódico ha preparado ya la modelación de hojas declaratorias para la rectificación del catastro provincial; como las corporaciones necesitan un número considerable de estas, advertimos á las mismas que el precio en que podrá darlas esta empresa será sumamente económico.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edición española.—Forma dos tomos de esmerada impresión; su precio es de 6 pesetas en rústica y 8 en pasta.

Se vende en la administración de este periódico.

derechos arancelarios que gravan los vinos en casi todos los países del mundo.

4.º Abolir el impuesto de consumos, sustituyendo este odioso y antieconómico tributo por un recargo de las cédulas personales, sirviendo de base para la reforma el Proyecto que acerca de tan vital problema tiene aprobado la Sociedad Española Vitícola y Enológica.

Mientras se implanta la sustitución prohibir en absoluto imponer al vino por derecho de consumo más del 25 por 100 de su valor en las comarcas productoras.

5.º Elevar á 1,25 pesetas por grado y hectolitro el actual impuesto especial de consumos sobre aguardientes, alcoholes y licores y limitarle á las bebidas espirituosas industriales, ora sean de producción nacional, ora se importen del extranjero, dejando libres de todo impuesto á los aguardientes, alcoholes y licores procedentes de la uva.

6.º Promulgar una ley regulando el comercio de vinos, aguardientes y licores á fin de perseguir las falsificaciones.

7.º Proteger la explotación del orujo de uva y la fabricación de aguardientes y espíritus de vino, dejando exentas de todo tributo, al menos durante varios años, á las fábricas consagradas á aque-

La Protectora,

SOCIEDAD DE QUINTAS.

AVISO IMPORTANTE Á LOS MOZOS del actual reemplazo.

Esta Sociedad en justificación de su título, tiene por objeto principal favorecer la sustitución en tal escala, que por cortos que sean los recursos de que dispongan la generalidad de las familias de los quintos, pocos serán los que queden sin poder eximirse del penoso servicio de las armas.

Se encarga de cuantas sustituciones se le encomienden, bien para la Península, como para Ultramar, no cobrando un céntimo mientras los sustitutos puestos por ella, no libre al quinto de toda responsabilidad en el servicio activo ó sea hasta el año y día en los de la Península y con el certificado de embarque respecto á los de Ultramar.

En defecto de los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó Sociedad "Crédito Navarro," por el importe de la sustitución, admite fiadores en garantía á cuantos mozos no quieran constituir esos depósitos.

Prueba de las inmejorables condiciones bajo las cuales funciona LA PROTECTORA es la adjudicación que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha hecho á la misma, contratando con ella, mediante escritura pública, cuantas sustituciones necesite dicha corporación en el actual reemplazo del ejército, por ser esta Sociedad la que mejores proposiciones y con más garantías hizo á ese efecto, asegurándole además con fianza metálica el cumplimiento de las obligaciones contraídas; é igualmente con el ayuntamiento de Leiza.

Para más detalles dirigirse á las oficinas, calle Zapatería número 56, piso 1.º, ó al representante y apoderado general de la Sociedad D. Victorino Acoz y del Frago, Procurador de los Tribunales y Agente de Negocios, calle Mayor, núm. 78.

Representante en Tafalla D. Ignacio Berrueto, Procurador de los Tribunales, Mayor, 39, 2.º

Apoderado y representante en Tudela D. Félix Conde y Perez, calle Zurradores n.º 1, principal. Depositario, casa de banca de D. Pedro Marqués.

Muy importante.

Se ha recibido en esta administración y se halla á la venta, el libro titulado **El primer viernes de mes santificado** con la devoción al Corazón de Jesús y el retiro mensual.

Su precio en tela 75 céntimos de peseta.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA

edición oficial autorizada por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edición de lujo y á 25 céntimos la económica.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de San Anton número 1, bajo.

lla industria, tan indispensable en los países vinícolas y tan decadente en el nuestro por causas de nadie ya ignoradas.

8.º Rebajar las tarifas de transporte de los vinos y envases, facilitando el retorno de estos.

9.º Crear en San Petersburgo, Berlin, Viena, Buenos-Aires, New-York y otras grandes plazas del extranjero, Estaciones Encíclicas y depósitos de vinos españoles puros y legítimos para promover auxiliar y facilitar el comercio de estos caldos y el de aguarientes y licores procedentes de vino, á la vez que para perseguir toda falsificación.

10. Aumentar el número de Laboratorios Vinícolas y Estaciones Enológicas hasta que todas las comarcas productoras de importancia posean tan útiles centros.

11. Promulgar una ley de defensa contra los insectos, criptógamas y otros hongos perjudiciales á las plantas, análoga á la ley hoy vigente en Francia, que obliga al labrador á combatir los enemigos del cultivo.

12. Proporcionar á los viticultores á precio de fábrica y con prontitud, las materias é instrumentos reconocidos, co-



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los esquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

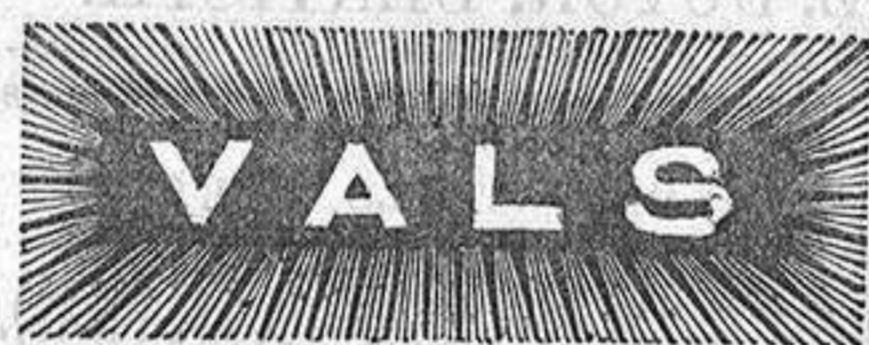
En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y tres pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.



RENTERÍA (Guipúzcoa)

Pídase esta marca en las mejores tiendas de ultramarinos y pastelerías. Unico representante en Pamplona D. ODON ROUZAUT, calle Chapitela, 24, camarería.



Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, ictericia, Gastrálgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Pamplona: D. V. Marquina, Nueva, 2.

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

del médico Quintella.

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatédicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de los distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame.

Depósito en Pamplona FARMACIA DE MARQUINA sucesor de Borra, Nueva 2. Precio NUEVE PESETAS frasco.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO POR EL PRIOR
EN 1373 Pedro BOURSARD

« El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta, antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50;
Pasta 1'75, 2'50;
Elizir el 1/2 lit. 1'5'; Litro 2'3'.

Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN Rue Bazaria, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las buenas Perfumarias Farmacias y Droguerías.

AMAYA

Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII.

La mejor novela histórica original de D. Francisco Navarro Villoslada, y el poema más hermoso del país vasco; tres tomos nueve pesetas. Rebaja á los suscritores á EL TRADICIONALISTA, 6 pesetas en rústica y 7'50 en pasta.

PATROLOGIA

ó sea introducción histórica y crítica al estudio de los Santos Padres

por D. MIGUEL YUS,

licenciado en Sagrada Teología, Rector y Catedrático de Sagrada Escritura del Seminario de Tudela.

Precio 7,50 pesetas.

Hay también de venta en este Establecimiento todas las obras de texto para los seminaristas y se encarga de proporcionar cuantos pedidos se le hagan.

CASOS DE CONCIENCIA

ACERCA DEL LIBERALISMO

sacados de la obra escrita en latin por P. V. profesor de Teología Moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Gerónimo Seisdedos y Sanz, Presbítero, Catedrático de Sagrada Teología, y precedido de un prólogo de D. J. M. Orti y Lara, Catedrático de Metafísica.

Precio 2,50 pesetas.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º, donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

EL

LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,

Director de la REVISTA POPULAR.

Séptima edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice) á 40 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados seis tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administración de este periódico, á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA

de seguros sobre la vida á prima fija,

domiciliada en BARCELONA, Plaza del Duque de Medinaceli,

Capital social 5.000,000 de pesetas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía D. BENITO BUSTINCE, calle Mayor, número 65.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Sr. D. Manuel de Ezenarro.
Dr. D. Francisco Mateos Gago.
Dr. D. Andrés Posa.

Rmo. Fr. Ramon Bulldá.
Dr. D. Félix Sardá y Salvany.
Dr. D. Zacarias Metola.

P. M. Juan Joaquin Fonseca.

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana 28 y 30, librería.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año. Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas., Filipinas y países de la Union postal 6,50 ptas. REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, por valor de 2,50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que, al participar su elección acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completan la obra.

Para la suscripción directa, otórguense libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de La Verdadera Ciencia Española.

También se suscribe en Estella en casa de nuestro correspondiente D. Bernardino Bastero y en Pamplona en la administración de este periódico.